



DECRETO N° 145.- /

CHIGUAYANTE, **23 ENE 2013**

VISTOS : Estos antecedentes, la necesidad de contar con disponibilidad de recursos para operaciones, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.1583, de fecha 28 de Diciembre de 1995; lo dispuesto en Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1761 de fecha 26 de diciembre del 2008, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos; lo dispuesto en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución N° 55, de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N°2499 de fecha 24 de Diciembre de 2012 y el Decreto Alcaldicio 2541 de fecha 28 de diciembre del mismo año, que aprueban y ponen en vigencia el presupuesto Municipal vigente, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
1. Autorízase un Fondo Global de Efectivo para operaciones menores de Tesorería Municipal, conforme al Decreto citado por un monto de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).
 2. Designase al funcionario Municipal Doña **MARGOT RIVERA VALLEJOS**, R.U.T. 7.806.179-0, Planta, Técnico grado 11 de la E.M.S. para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad de ese Fondo global de efectivo.
 3. Déjese establecido que una vez finalizado el año 2013, o por cualquier causal de cese de funciones del funcionario indicado, el fondo en poder deberá ser rendido y reintegrado el saldo a la cuenta corriente N. 53409000025, a través de Tesorería Municipal.
 4. Déjase establecido que el funcionario designado por el presente Decreto actualmente rinde la correspondiente fianza de fidelidad funcionaria.
 5. Otórguese el fondo a través de cuenta 114.03.011, Gastos Menores Tesorería Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFC/nfc

Distribución:

- Sra. Margot Rivera Vallejos.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Departamento Personal.
- Archivo DAF.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA.....
23/01/13

